



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1048/1999

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal la afectación de un camión regador exclusivo para las secciones identificadas catastralmente como J, N y Q, durante los meses de las estaciones de primavera y verano.

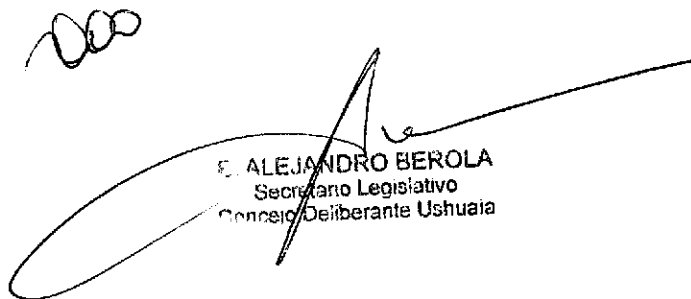
ARTÍCULO 2º.- RECOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que los servicios de humedecimiento de las calles de ripio de los barrios ubicados en las secciones identificadas en el artículo precedente pueden ser prestadas por un camión propio de la Municipalidad o bien por la contratación de terceros.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 103 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2018.-

co



E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



GASTON AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia